



ÍNDICE

TEMA	PÁGINA
MERCOSUR - Venezuela El club de los cinco (o cuatro?)	2
MERCOSUR MERCOSUR rechaza pedido paraguay	2
UE - Biocombustible Se efectiviza el veto español	3
Monitoreo del proteccionismo Nuevo informe del GTA	4
EE.UU. - Ley Agrícola Se prevén reducciones en las ayudas al agro estadounidense	4
UE - PAC Avanza proyecto de la nueva PAC	5
Rusia - Ingreso a la OMC Rusia ingresa a la OMC	5
Chile - Salvaguardias Maíz partido, no parte más	6
Chile - Derechos antidumping en harina de trigo Chile confirma antidumping a harina argentina	7
Argentina - OMC Argentina cuestiona el sesgo de los informes de la OMC	7
OMC - Informe sobre el Comercio Mundial La OMC pone el acento en las barreras no arancelarias	7
Biocombustibles Beneficios y pérdidas potenciales de la producción de biocombustibles	8
Argentina - Azerbaiyán Argentina busca diversificar su comercio con países en desarrollo	8



CENTRO DE
EXPORTADORES
DE CEREALES



El club de los cinco (o cuatro?)

El día 31 de julio **fue formalizado el ingreso de Venezuela al MERCOSUR**. Esta decisión se plasmó en el marco de la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado del bloque, que contó con la presencia de los mandatarios de Argentina, Brasil, Uruguay y Venezuela. Debe recordarse que Paraguay no puede participar de este tipo de reuniones (Ver Boletín N° 117).

Con su ingreso, **comienza para Venezuela un proceso de adaptación a las normas mercosurianas**. Según trascendió, el nuevo socio **podrá dejar afuera del área de libre comercio regional unos 800 productos**, lo que representa más de **10% del universo arancelario**. De acuerdo a lo declarado por dirigentes venezolanos, esa concesión permitirá que Caracas proteja especialmente **bienes alimenticios que produce internamente**.

Se estableció que Venezuela **tendrá tiempo para adecuarse a la liberalización comercial al menos hasta 2014**; y en esa franja protegida de **800 productos podrán estirar los plazos para el libre comercio hasta 2019**, fecha prevista también para que el resto de los socios deje de utilizar sus listas de excepciones y el MERCOSUR se convierta finalmente en unión aduanera. Como se recordará, los miembros fundadores tuvieron 4 años para concluir el proceso, entre 1991 y fines de 1994.

También se estableció que Venezuela **incorpore antes de fin de año el sistema de identificación y clasificación de mercaderías**, conocido como Nomenclatura Común del MERCOSUR. Actualmente, tiene para su comercio la nomenclatura de la Comunidad Andina (CAN), bloque que abandonó en abril de 2011. Esto se trata de una condición previa y necesaria a las desgravaciones arancelarias entre los cinco países del bloque y la inclusión venezolana del arancel externo común.

Otro aspecto importante son los **acuerdos comerciales ya firmados por el bloque** que exigirían una adhesión inmediata por parte de Caracas. De esta forma deberá sentar su posición con respecto a los acuerdos del MERCOSUR con **Israel** (país con el cual Venezuela ha roto relaciones) o la **CAN** (de la cual se fue en 2011), entre otros.

Analistas ha señalado que **Venezuela deberá sortear toda una serie de cuestiones técnicas** para lograr su adhesión plena al bloque. Entre ellas se destaca el cumplir con los requisitos para el **Arancel Externo Común**, tales como la **normativa sobre incentivos, protección al medio ambiente, y defensa de la competencia**, además del **programa de internacionalización de normas**, a lo que Caracas se había comprometido -y aun no cumplió- en 2006.

Entre las ventajas de contar con este nuevo miembro en el MERCOSUR, desde la consultora Abeceb se señaló la posibilidad de completar la matriz de seguridad energética, donde el petróleo pesado del Orinoco se agregaría al pre-sal brasileño y al shale argentino; e incorporar una economía con un superávit comercial de u\$s 58.000 millones (2011), el más elevado del bloque, debido a que el 96,5% de sus ventas externas proviene del petróleo.

Venezuela tiene el cuarto PBI de América del Sur (US\$ 315.800 millones) y es el cuarto país más poblado de la región (28 millones de habitantes), con lo que **el MERCOSUR representará un mercado de 270 millones de personas** (70% de la población de América del Sur), con un **PBI para todo el bloque de 3,3 billones de dólares**. Actualmente, **el flujo de comercio anual entre Venezuela y el MERCOSUR es de US\$ 5.860 millones (con un superávit para el bloque de unos US\$ 4.000 millones)**, mientras que el intercambio intra-MERCOSUR fue de US\$ 47.227 millones en 2011.

Argentina tuvo con Caracas un saldo comercial a su favor de US\$ 1.836 millones en 2011. Diversos estudios han revelado que **existen oportunidades de exportación desde la Argentina hacia Venezuela, en áreas como productos agrícolas –aceites de girasol y de soja, maní, frutas y lácteos–, ciertos alimentos industrializados, maderas, artículos de cuero y algunos productos químicos**.

Desde la **Cámara Argentina de Comercio** indicaron que **los países del MERCOSUR -particularmente Brasil y Argentina- se beneficiarán de la integración de Venezuela a través del desvío de comercio hacia el mercado común**. Se prevé que se incrementen las compras venezolanas de países del MERCOSUR en desmedro de las compras que realiza a terceros países, principalmente porque: a) el Arancel Externo Común del bloque es más bajo que el venezolano; b) el MERCOSUR es una unión aduanera con un tamaño más grande que la CAN, destacándose su competitividad en la industria y la agricultura; c) en comparación con el resto del mundo, el comercio entre Venezuela y MERCOSUR es bastante limitado, y d) sus estructuras económicas son relativamente complementarias.

MERCOSUR

MERCOSUR rechaza pedido paraguay

Tras la **suspensión de Paraguay en sus derechos para participar en el MERCOSUR** (Ver Boletín N° 117), el gobierno de **dicho país realizó una presentación ante el Tribunal Permanente de Revisión (TPR)** del bloque.

Paraguay sostiene que la **suspensión resuelta** en la cumbre de presidentes celebrada en Mendoza a finales de junio **no se ajustó al derecho porque** el país no pudo defenderse, y que el ingreso de Venezuela también fue irregular porque se decidió sin su venia. De esta forma, el día 9 de julio la Cancillería paraguaya solicitó la anulación de las sanciones contra su país, al tiempo que pidió la nulidad del ingreso de Venezuela al bloque regional.

El TPR debió salir de su sopor, tras más de 4 años de no emitir laudos. El último había sido en 2008, en un caso entre Uruguay y Argentina, sobre importación de neumáticos.

En esta ocasión **rechazó el planteo paraguayo**, por considerar que **no estaban "presentes los requisitos para la admisibilidad del procedimiento excepcional de urgencia"** y que era **"inadmisible, en esta instancia, la medida provisional solicitada (por Paraguay) en el marco de la demanda" para revertir la decisión de sus socios**.

La Cancillería de Paraguay emitió un comunicado oficial señalando que "al aceptar su competencia para tratar la cuestión de fondo pero derivar la solución de los reclamos paraguayos a un procedimiento de cumplimiento imposible, **el Tribunal Permanente de Revisión ha configurado una situación de denegación de justicia**".

Ante esto, Paraguay maneja la posibilidad de **solicitar una aclaratoria**, aunque sería casi un hecho que se **pedirá la conformación de un tribunal arbitral ad hoc** para que se pronuncie sobre el pedido. Tampoco se descartó que si las instancias regionales no reconocen el derecho de Paraguay dentro del bloque, se recurra al Tribunal Internacional de La Haya.

Por otro lado, **Franco ha asegurado que su Gobierno no tomará la decisión de abandonar el MERCOSUR** pese a que el principal gremio empresarial paraguayo -considerado un fuerte punto de apoyo para su gestión- reclama con frecuencia la salida del país del acuerdo.

UE - Biocombustible

Se efectiviza el veto español

Ante la media anunciada el pasado mes de abril (Ver Boletín N° 115), todo parece indicar que **el ingreso de biodiesel argentino a España se ha detenido**. En este sentido, la Cámara de Biocombustibles (CARBIO) explicó que **las exportaciones realizadas entre enero y fines de junio del 2012 a España corresponden a negocios cerrados previo a la medida española**.

De acuerdo a CARBIO, **se estima que en los próximos meses los embarques a España van a disminuir hasta ser casi insignificantes**. Esto verificaría la aplicación de la Orden Ministerial Española y paulatinamente comenzarán a hacerse visibles los efectos sobre la industria nacional del biodiesel.

La entidad señaló que frente a la medida proteccionista tomada por España, el aumento del corte interno propuesto en abril de este año por el gobierno nacional es una solución efectiva para la industria, que a su vez contribuye a la independencia energética nacional, al reducir la dependencia al diesel importado. De acuerdo a algunas fuentes del sector, **en la actualidad se estaría mezclando al 8%, con el objetivo puesto en llegar al 10% en octubre**, como lo anunció el Gobierno.

CARBIO también recalcó el hecho de estar **buscando nuevos mercados** para de esta manera atenuar los posibles efectos indeseados sobre esta industria. De acuerdo a datos de Oil World, en los primeros seis meses de 2012, las exportaciones argentinas de biodiésel a la UE alcanzaron las 840.000 toneladas, lo que implicó un crecimiento interanual del 32%. Diversos analistas han indicado que principalmente **Alemania pero también otros países europeos, pueden convertirse en el principal destino de las exportaciones argentinas**. Los mayores envíos argentinos a dichos países le permitirán a los europeos abastecer al mercado español sin afectar sus inventarios.

Argentina

Con un comercio exterior en baja, aumenta el superávit argentino

De acuerdo al último **informe sobre intercambio comercial externo** publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec), durante el mes de **junio las exportaciones totales de Argentina se redujeron en un 10% con respecto al mismo mes de 2011, alcanzando los 7.121 millones de dólares**. Para el acumulado del **primer semestre**, las ventas totales al exterior sumaron 39.647 millones de dólares, lo que implica una **baja de 1%** frente a la primera mitad del año anterior.

En junio, **las ventas de productos primarios fueron las que registraron la mayor caída (-15%)**. Según analistas, la sequía de principios de año, las restricciones a la compra de dólares y la decisión de acortar los plazos para ingresar las divisas al sistema financiero local jugaron un papel importante en este descenso. **También** disminuyeron las exportaciones de **manufacturas de origen agropecuario (-7%) y de origen industrial (-12%)**.

Por el lado de las importaciones, según el Indec **sumaron 6.097 millones de dólares, lo que representa una disminución del 12% respecto de junio de 2011**. Si bien las restricciones a las importaciones continúan siendo un factor decisivo, esta caída estaría explicada en mayor medida por el parate en el nivel de actividad. El rubro de bienes de capital fue el que evidenció el mayor descenso (-38%), encendiendo la alarma sobre los niveles inversión. Por su parte, también **se registraron caídas en bienes de consumo (-19%), piezas para bienes de capital (-17%) y bienes intermedios (-8%)**. **Sólo aumentaron las importaciones de combustibles y lubricantes (6%) y vehículos (33%)**.

Para el acumulado del **primer semestre las importaciones fueron un 6% menor** al mismo período del año pasado, con la caída más significativa en bienes de capital (-21%).

Debido al mayor descenso de las importaciones, **durante el primer semestre del año el superávit comercial llegó a 7.336 millones de dólares, un 26% más que en la primera mitad de 2011**. No obstante, durante el mes de junio el superávit se ubicó en los 1.024 millones de dólares, un 1% por debajo del registrado en idéntico mes de 2011.

Respecto de la **relación comercial con Brasil**, eje de tensión en los últimos meses, según estadísticas brasileñas **durante el mes de julio el intercambio entre ambos países cayó un 20,8% respecto del mismo mes de 2011**, debido a una contracción tanto de las exportaciones (-12,5%) como de las importaciones (-26,9%). **En el mes anterior, la caída había sido del 32,2%**.

Las restricciones a las importaciones aplicadas por ambos gobiernos jugaron un papel central en la disminución de los flujos comerciales. No obstante, analistas estiman que en la actualidad **más de la mitad de la caída se debe a la contracción de la demanda**, mientras que las trabas comerciales fueron cediendo lugar. Funcionarios del gobierno brasileño indicaron que Argentina está mostrando buena voluntad para normalizar el flujo comercial, y por lo tanto esperan un repunte del intercambio bilateral en los próximos

meses. La flexibilización de las restricciones a las importaciones se debería a que el gobierno argentino está cerca de cumplir el objetivo de obtener un superávit comercial con el mundo de 10 mil millones de dólares durante este año.

En la última Cumbre del Mercosur, **Brasil se comprometió a liberar las licencias no automáticas para una lista de productos argentinos que incluyen leche, crema de leche, mozzarella, parmesano, uva seca, aceite de oliva, harina de trigo, caramelos, chocolates, papa congelada, aceitunas, jaleas, vinos y frutas.** Por su parte, **Argentina garantizaría el ingreso de calzado, textiles y confecciones, muebles, línea blanca, autopartes, neumáticos, carne porcina y maquinaria agrícola proveniente de Brasil.**

La balanza comercial bilateral fue deficitaria en 157 millones de dólares para Argentina, lo que implica una contracción de casi el 70% respecto de julio de 2011. En lo que va de 2012 el déficit para Argentina fue de 1.631 millones de dólares, lo que indica una contracción del 45% respecto del saldo negativo alcanzado en los primeros 7 meses de 2011 (2.963 millones de dólares).

Monitoreo del proteccionismo

Nuevo informe del GTA

De acuerdo al **11º Reporte sobre Proteccionismo** elaborado por Global Trade Alert (GTA), institución privada con sede en Londres, **Argentina es el país que mayor cantidad de medidas restrictivas para el comercio ha aplicado en los últimos 12 meses (44), seguido por Rusia (32).**

En el informe se indica que **nuestro país aplicó desde noviembre de 2008 un total de 141 medidas** que afectaron los intereses comerciales de terceros países, **de las cuales 125 están aún vigentes.** Contemplando este período de tiempo, Argentina está segundo en el ranking de países más proteccionistas, luego de Rusia (169), y antes de India (74), Reino Unido (67), Alemania (64), Francia (61) y China (60).

A su vez, **Argentina es el país con mayor cantidad de sectores afectados por medidas restrictivas a las importaciones.** Del total de 99 capítulos del nomenclador arancelario, 63 sufren la imposición de alguna restricción. Entre las principales medidas se encuentran las **barreras no arancelarias, como las licencias no automáticas de importación, medidas de defensa comercial y subas de aranceles.** También se citan los **derechos y restricciones a las exportaciones.**

Las **políticas argentinas afectan a 151 socios comerciales, siendo China el más perjudicado.** El país asiático es víctima de 105 medidas restrictivas para el comercio aplicadas por el gobierno argentino. Le siguen Brasil, Estados Unidos e Italia, afectados por 66, 57 y 54 medidas, respectivamente.

Debe tenerse en cuenta que la metodología utilizada por GTA no distingue entre medidas que afectan a una sola posición arancelaria de aquellas que lo hacen sobre cientos de posiciones. Tampoco se tiene en cuenta el volumen de comercio involucrado.

EE.UU. - Ley Agrícola

Se prevén reducciones en las ayudas al agro estadounidense

El pasado 12 de julio el Comité de Agricultura de la Cámara de Representantes aprobó su versión de la nueva Ley Agrícola norteamericana (Farm Bill), titulada "Federal Agricultural Reform and Risk Management Act". Según un comunicado publicado por el Comité, esta es una ley bipartidista, que ahorra el dinero de los contribuyentes, reduce el déficit federal, y deroga políticas obsoletas, mientras reforma, fortalece y consolida otras.

Siguiendo los cálculos realizados por la oficina de presupuesto del Congreso (CBO), **la FARRM (de acuerdo a sus siglas en inglés) reduce el presupuesto destinado a la ley agrícola en más de 35 mil millones de dólares** para los próximos 10 años. **Los montos asignados a los programas de subsidios a los cultivos se reducirían en 14 mil millones de dólares,** debido a la eliminación de varios de los programas tradicionales, como los pagos directos y contracíclicos y el programa ACRE. En contrapartida, se fortalecerían los programas de gestión de riesgos. Los productores podrían elegir entre dos herramientas complementarias a los programas de seguros, el Price Loss Coverage (PLC), que cubriría al agricultor de descensos pronunciados y continuados en los precios, y el Revenue Loss Coverage (RLC), que compensaría por pérdidas en la renta superiores al 15%. En lácteos, se reemplazarían viejos programas con una nueva red voluntaria de manejo de riesgos, que estaría atada a controles de oferta. **Otros 6 mil millones de dólares se ahorrarían** a través de la simplificación y consolidación **de los programas de conservación.**

Los restantes 16 mil millones de dólares de reducción del gasto provendrían de recortes en el programa de cupones de alimentos, lo que seguramente constituye el aspecto más controvertido del proyecto. El mismo día de su aprobación, el Secretario de Agricultura emitió un comunicado en donde critica especialmente esta rebaja.

El proyecto deberá pasar ahora al pleno de la Cámara de Representantes para su consideración. Una vez aprobado, tendrá que ser consolidado con la versión ya aprobada por el Senado (ver Boletín Nº 117 del INAI). Recordamos que la ley actual vence el próximo 30 de septiembre.

Finalmente, cabe agregar que **Brasil ha anunciado,** por medio de su representante ante la OMC, Roberto Carvalho de Azevedo, que **prevé aplicar represalias económicas contra EE.UU., si ese país insiste en incumplir una decisión que lo obliga a suspender las subvenciones a los exportadores algodonereros.**

Debe recordarse que **en 2009 la OMC autorizó a Brasil a tomar represalias comerciales contra EE.UU.** por considerar que los subsidios que este último otorgaba al algodón distorsionaban el mercado y afectaban a los exportadores brasileños. La sanción, que rondaba los 800 millones de dólares anuales, **no llegó a aplicarse por un acuerdo entre ambos países,** según el cual EE.UU. se obligaba a transferir 147 millones de dólares al año a los productores brasileños mientras se resolvía la cuestión de fondo: las cuestionadas ayudas al sector.

Con la posible nueva ley al caer, **Brasil ha reactivado su preocupación**, por considerar que **los proyectos que se están discutiendo en el Congreso estadounidense mantienen los controvertidos subsidios al algodón sin modificación.**

UE - PAC

Avanza proyecto de la nueva PAC

Los **Ministros de Agricultura de la UE continúan con los debates sobre la nueva Política Agrícola Común del bloque a partir de 2014.** En el marco de las conversaciones en el seno del consejo del ramo, **la presidencia danesa presentó un informe de situación** sobre las negociaciones en curso.

Este informe **destaca los progresos alcanzados durante el primer semestre de 2012 sobre las propuestas de reforma de la PAC** presentadas por la Comisión Europea (CE) en octubre de 2011. Particularmente, **recoge las principales modificaciones sugeridas a estas propuestas**, para las que la presidencia observó un amplio apoyo de las delegaciones. También se señalan **los temas que continúan pendientes, sin consenso entre los países.** Entre los temas abarcados se encuentran: convergencia de pagos directos entre Estados miembros, mejor selectividad y reverdecimiento de los pagos, simplificación, establecimiento de un nuevo régimen básico de pagos, transferencia entre pilares, alcance de las futuras medidas de gestión del mercado, medidas de apoyo excepcionales, reserva para crisis, futuro de las cuotas de azúcar, funcionamiento de la cadena de abastecimiento, y desarrollo rural. Se insta a la presidencia chipriota a que prosiga los trabajos sobre las cuestiones pendientes en estos temas, con vistas a preparar las negociaciones con el Parlamento Europeo. Según las prioridades de esta nueva presidencia, **para noviembre de este año se pretende obtener un documento con las principales consideraciones sobre la reforma.**

En la última reunión del Consejo de Agricultura, celebrada el pasado 16 de julio, los **Ministros debatieron la propuesta de Reglamento** por el que se crea la **organización común de mercados de los productos agrícolas (OCM única).** La misma establece instrumentos tradicionales para estabilizar los mercados agrícolas de la UE, como la intervención pública, el almacenamiento privado y las restituciones a la exportación utilizadas en caso de crisis. Asimismo, propone medidas excepcionales y de emergencia y ayudas a sectores específicos. Los Ministros se centraron en las nuevas medidas de apoyo excepcionales que podrían adoptarse en caso de producirse perturbaciones del mercado, enfermedades animales o una pérdida de confianza de los consumidores.

El **debate sobre la reforma de la PAC proseguirá en la próxima sesión del Consejo en septiembre.** Las otras propuestas de reforma, presentadas como parte del conjunto legislativo relativo a la reforma de la PAC en octubre pasado, se refieren a los pagos directos a los agricultores, al apoyo al desarrollo rural y a la financiación de la PAC.

Por su parte, **el Parlamento Europeo (PE) también se encuentra debatiendo sobre las propuestas de la Comisión.** En una reunión interparlamentaria celebrada a fines de junio,

los legisladores señalaron que la PAC necesita un presupuesto suficiente para asegurar una oferta de alimentos de calidad a los ciudadanos europeos. El presidente del Comité de Agricultura, Paolo Castro, indicó que Europa necesita una PAC mas verde y eficiente, con una fuerte política de desarrollo rural que ayude a alcanzar el balance territorial a través del continente.

Muchos de los **Miembros del Parlamento** acogieron satisfactoriamente las propuestas de reforma realizadas por los relatores del PE a mediados de junio pasado. Especialmente, **pidieron por una mayor simplificación de la PAC, y por asegurar que los fondos estén destinados únicamente a agricultores en actividad.** Los representantes de los países de reciente adhesión exigieron un reparto más equitativo de los pagos directos. Varias delegaciones resaltaron la necesidad de que las prácticas favorables al medio ambiente que los agricultores deberán adoptar para recibir una parte de los pagos directos contemplen las diferencias en los suelos y métodos de producción de los Estados Parte.

Rusia - Ingreso a la OMC

Rusia ingresa a la OMC

Tras 18 años de negociaciones, Rusia cumplió durante el mes de julio los pasos necesarios para transformarse en el miembro número 156 de la OMC. El pasado 16 de diciembre de 2011 fue aprobado en la OMC el acuerdo de aceptación de Rusia, y se le concedieron seis meses para finalizar el debate interno y la ratificación del protocolo de adhesión por las dos cámaras de la Asamblea Federal. El 10 de julio la Duma (cámara baja) votó dicho texto, y el 18 de julio el Consejo de la Federación (cámara alta) hizo lo propio. El procedimiento fue rubricado por el presidente Vladimir Putin, quien lo convirtió en ley el día 21 del mismo mes. De acuerdo a los plazos que establece la organización, **Rusia será miembro de la OMC desde el próximo 22 de agosto.**

Para lograr su adhesión, **Rusia debió negociar 30 acuerdos bilaterales para mercados de servicios y 57 para mercados de bienes.**

Entre las condiciones impuestas por el protocolo de ingreso se destaca la obligación de bajar los aranceles, lo que hará a partir del 1 de septiembre. Los mismos pasarán de una media actual de 9,5% al 7,4% el año próximo, al 6,9% en 2014, y en torno al 6% en 2015, de acuerdo a lo explicado por el ministro de Desarrollo Económico de ese país, Andrei Belusov.

Finalmente, **Argentina puede obtener ciertos beneficios por el ingreso de Rusia a la OMC.** Además del aumento de la seguridad jurídica que implica conocer bajo que reglas se regirán las relaciones comerciales bilaterales, existen ciertos productos que verán facilitado su acceso a ese mercado, sea por vía de una reducción arancelaria o por la apertura de cuotas para su importación. En el año 2011, Argentina exportó a Rusia por un valor de 767 millones de dólares (en 2010 fue de 682). En el cuadro que sigue se analizan los principales productos exportados por Argentina en 2011 y que beneficios obtienen con el ingreso de Rusia a la OMC.

Posición arancelaria	Producto	Monto FOB (miles U\$S)	Arancel	
			Actual	Post-acceso
080820	Peras y membrillos frescos	85.199	10%	5% para 2015
230400	Tortas de soja, incluso molido o en pellets	73.758	5%	0% para 2014
020230	Carne bovina, congelada y deshuesada	64.413	15%/55%	407.000 tn de carne congelada, a repartirse entre Argentina, Australia, Brasil, Canadá, India, Japon, Mongolia, Nicaragua Nueva Zelanda, Paraguay y Paraguay. Arancel intra cuota del 15%
120220	Maní sin tostar, sin cáscara	47.160	5%	2,5% para 2014
080810	Manzanas frescas	45.140	Entre 0,06 y 0,2 euros por kg	Entre 0,015 y 0.06 euros por kg para 2017
020500	Carne de caballo, fresca, refrigerada o congelada	43.456	15%, pero no menos de 0.15 euros por kg	Permanece igual
080520	Mandarinas y similares de cítricos	37.973	5%,pero no menos de 0.03 euros por kg	5%,pero no menos de 0.015 euros por kg para 2013
200811	Maníes	36.157	15%	6% para 2015
020629	Los demás despojos bovinos	32.943	15%, pero no menos de 0.15 euros por kg	12,5%, pero no menos de 0.13 euros por kg para 2014
080550	Limonos y limas	27.363	5%,pero no menos de 0.02 euros por kg	5%,pero no menos de 0.015 euros por kg para 2013
020621	Lenguas de vaca, congeladas	23.237	20%, pero no menos de 0.8 euros por kg	15%, pero no menos de 0.6 euros por kg para 2014
080610	Uvas frescas	22.512	10%	5% para 2015
020622	Hígados de vaca, congelados	20.109	15%, pero no menos de 0.15 euros por kg	12,5%, pero no menos de 0.13 euros por kg para 2014
040510	Manteca	20.096	20%, pero no menos de 0.29 euros por kg	15%, pero no menos de 0.22 euros por kg para 2015
040610	Quesos frescos	18.279	20%, pero no menos de 0.25 euros por kg	15%, pero no menos de 0.19 euros por kg para 2015

Chile - Salvaguardias

Maíz partido, no parte más

De acuerdo al Decreto Nº 495 Exento (y su complementario), desde el día 25 de abril de 2012 se halla vigente en **Chile una medida de salvaguardia provisional para las importaciones de maíz partido**. La misma se trata de una **sobretasa arancelaria ad valorem de 10,8%, que se aplica a las importaciones que ingresan por la posición arancelaria 1104.2300**.

La medida regirá desde su publicación en el Diario Oficial hasta la publicación en éste de la decisión que resuelva la aplicación o no de medidas definitivas. En todo caso, **su duración no podrá exceder del término de doscientos días**.

Debe señalarse que, en la misma audiencia donde se resolvió la aplicación de la medida, **también se evaluó la posibilidad de aplicar un derecho antidumping a las importaciones de carne de gallo o gallina procedentes de Argentina, como también una medida antidumping a las importaciones de maíz trabajado de otro modo y las demás preparaciones para la alimentación de animales que contengan un mínimo de 20% de maíz, procedentes de Argentina**. Ambos pedidos fueron descartados por la Comisión de Distorsiones, por

entender que no estaban dados los supuestos mínimos para la aplicación de las mismas.

En cuanto a la **medida de salvaguardia**, si bien no se diferencian orígenes, se trata de una **clara medida contra las exportaciones de Argentina**. Por un lado, por la decisión de excluir de la aplicación de la medida a los países en desarrollo miembros de la OMC que en el promedio de 24 meses comprendidos entre abril 2010 y marzo 2012 tengan una participación individual inferior al 3% en las importaciones totales y que en conjunto no superen el 9%, según lo establecido en el artículo 9.1 del Acuerdo sobre Salvaguardias. Y por el otro, dado que Argentina ha sido prácticamente el único origen de las importaciones chilenas de maíz partido en dicho período.

La disposición respondió a la solicitud de los productores de maíz, en su mayoría de pequeñas o medianas explotaciones (no superiores a las 64 has). En contra se manifestaron los productores de carne de cerdo, para quienes la salvaguardia implicaría una notable pérdida de competitividad. La Cancillería argentina manifestó que la norma contrariaba los principios de la OMC, al no estar dadas las circunstancias que justifiquen la medida.

Resta esperar entonces la confirmación o el levantamiento de la medida, que debería suceder antes del 11 de noviembre, fecha en que se cumplen los doscientos días de plazo que establece la legislación chilena en la materia.

Chile - Derechos antidumping en harina de trigo

Chile confirma antidumping a harina argentina

El 30 de junio fue publicado el Decreto N° 680 Exento, por el cual **Chile estableció un derecho antidumping definitivo a las importaciones de harina de trigo originarias de Argentina**. Este implica una **sobretasa arancelaria ad valorem de 9,7%**, para aquellas importaciones que ingresen bajo la posición arancelaria 1101.0000 del Arancel Aduanero. Dicha medida regirá por el plazo de un año, contado desde la publicación del decreto.

La medida se enmarcó en el procedimiento llevado adelante por la Comisión Nacional encargada de investigar la existencia de distorsiones en el precio de mercaderías importadas -organismo público integrado por representantes de diversos ministerios y entes chilenos-, e iniciado por las empresas molineras de Chile. **Esta investigación es parte de una serie de medidas de corte proteccionista que el país trasandino ha aplicado contra la harina argentina**, como se ha señalado repetidamente (Ver Boletín N° 106). Un hecho a resaltar en este caso podría ser que el derecho aplicado es menor al solicitado en su momento por los denunciantes, quienes pidieron la aplicación de un arancel antidumping del 16,9%.

Argentina - OMC

Argentina cuestiona el sesgo de los informes de la OMC

El pasado 18 de julio se llevó a cabo una reunión del Órgano de Examen de Políticas Comerciales de la OMC. En la misma, **Argentina**, junto a otros países en desarrollo (PED) como Brasil, India y Sudáfrica, **cuestionó el sesgo de los informes de medidas comerciales elaborados por la Secretaría General de la OMC**. Los mismos colocan a nuestro país entre los que mayor número de medidas proteccionistas aplicaron desde el inicio de la crisis mundial.

Las críticas **apuntaron a que los documentos no incluyen referencias a los cuantiosos programas de ayudas gubernamentales**, subsidios y paquetes de estímulo **que implementan los países desarrollados (PD)** frente a la crisis, y su impacto negativo en el comercio internacional. También **se señaló la tendencia a minimizar las severas distorsiones de los mercados agrícolas producto de políticas proteccionistas de larga data** aplicadas por los PD.

Otro punto que para la cancillería argentina **no se ha tomado en cuenta** en los informes de monitoreo del proteccionismo es **el impacto de la creciente proliferación de medidas sanitarias y fitosanitarias**, como así también de normas técnicas, sin suficiente justificación científica y técnica, que perjudican principalmente a los productores de los PED.

En relación con el reclamo argentino, durante la presentación del último Reporte de Comercio Mundial el director general de

la OMC, Pascal Lamy, reconoció que las barreras no arancelarias podían ser utilizadas con fines proteccionistas y señaló que la organización debería vigilar más de cerca este tipo de obstáculos.

Finalmente, los representantes argentinos **sostuvieron que los informes de la OMC deben ser más equilibrados y no brindar una visión sesgada y tendenciosa** sobre la situación del comercio internacional **a favor de los PD**.

Por otro lado, el 10 de julio, en el ámbito del Comité Sanitario y Fitosanitario de la OMC, **Argentina planteó su reclamo por la persistencia de las trabas al ingreso de limones al mercado estadounidense y de carnes a los mercados de Estados Unidos y Japón**.

Nuestro país indicó que existía una demora de años por parte de EE.UU. para la autorización de las importaciones de carne bovina fresca, enfriada y congelada argentina de la zona libre de aftosa con vacunación, así como una negativa a reconocer a la Patagonia como zona libre de aftosa sin vacunación. También destacó la inexistencia de justificación científica para la prolongada dilación de dicho país en reconocer el estatus sanitario de la Argentina, que es reconocido por el organismo multilateral competente, esto es, por la Organización Mundial de Sanidad Animal. Asimismo, se cuestionó nuevamente la demora en la reapertura del mercado estadounidense para los cítricos argentinos.

Por el lado de Japón, el reclamo se centró en la apertura del mercado de carnes y el reconocimiento del estatus sanitario de la Patagonia como zona libre de aftosa sin vacunación cuyas negociaciones, al igual que en el caso estadounidense, se iniciaron en 2005.

OMC - Informe sobre el Comercio Mundial

La OMC pone el acento en las barreras no arancelarias

En el Informe sobre el Comercio Mundial 2012 de la OMC, publicado a mediados de julio, **se reconoce que las medidas no arancelarias (MNA) pueden tener una significativa repercusión en el comercio, tal vez incluso mayor que los aranceles**.

El documento examina las razones por las que los gobiernos recurren a este tipo de medidas. **Para la OMC, las mismas pueden responder a objetivos legítimos de política pública**, como la protección de la salud de los consumidores, **pero también se pueden utilizar con fines proteccionistas**. El informe, muestra el modo en que la expansión de las cadenas de producción mundiales y la importancia creciente de las preocupaciones de los consumidores en los países más ricos influyen en la utilización de medidas no arancelarias. Revela asimismo que **esas medidas son las que más preocupan a los exportadores**.

El reporte **se centra en los obstáculos técnicos al comercio (OTC)** relacionados con las normas aplicables a las manufacturas, **las medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF)** que atañen a la inocuidad de los alimentos y la sanidad animal y vegetal, **y la reglamentación nacional en la esfera de los servicios**.

El director general de la organización, Pascal **Lamy**, **destacó que es oportuno que la OMC examine más detenidamente estas medidas**, dado que “ha surgido una tendencia clara según la cual las MNA se destinan menos a proteger a los productores frente a la competencia de las importaciones y más a lograr una amplia gama de objetivos de política pública”. Agregó que la dificultad consiste en gestionar esos objetivos sin permitir que se entorpezca innecesariamente el comercio.

No obstante, se resalta que las políticas públicas, aunque no sean necesariamente en sí mismas un factor de distorsión o restricción del comercio, pueden diseñarse de forma que causen deliberadamente un efecto proteccionista además de cumplir un objetivo legítimo. Esas medidas tienen un “doble propósito”, y **esa relación entre la política pública y el proteccionismo plantea un importante desafío para la OMC**. Además, incluso cuando no tengan intenciones proteccionistas, las políticas nacionales que generan discrepancias en la reglamentación pueden aumentar considerablemente los costos comerciales.

Los datos de la OMC **muestran una utilización creciente de medidas OTC/MSF desde mediados de la década de los noventa**. Esta tendencia se refleja en un aumento del número de preocupaciones comerciales específicas planteadas por los Miembros en los Comités respectivos. **El 94% de las preocupaciones comerciales específicas relativas a MSF y el 29% de las relativas a OTC afectan al sector agrícola**.

Asimismo, los datos procedentes de las encuestas empresariales realizadas por el Centro de Comercio Internacional (ITC) indican que las medidas OTC/MSF son las más gravosas para los exportadores de los países en desarrollo.

El informe concluye que **la proliferación de las medidas no arancelarias representa un desafío para el sistema multilateral de comercio**. Lograr un equilibrio entre fomentar el libre comercio y obtener objetivos de política pública requiere un mejor entendimiento de este tipo de medidas. **La OMC, con sus múltiples mecanismos de transparencia, puede desempeñar un papel fundamental**.

Finalmente, se indica que durante 2011 el comercio mundial de mercancías creció un 5% en volumen y la producción mundial un 2,4%. Ambas cifras revelan una desaceleración importante respecto a 2010, año en el que el comercio mundial había crecido un 13,8% y la producción mundial un 3,8%.

Biocombustibles

Beneficios y pérdidas potenciales de la producción de biocombustibles

El reciente trabajo “**Potential Gains and Losses of Biofuel Production in Argentina**” del Grupo de Investigaciones Economía del Desarrollo del Banco Mundial, realizado por Omar Chisari, Carlos Romero y Govinda Timilsina, **evalúa algunos escenarios vinculados a los biocombustibles** por medio de un modelo computable de equilibrio general que incluye a este sector de manera explícita, **con resultados de interés tanto para el sector como para la economía Argentina**.

El primer conjunto de escenarios que fueron simulados analiza variaciones en los precios internacionales. Según el informe, **un aumento de 20% en los precios internacionales del poroto de soja, aceite y biodiesel podría provocar una mejora del 2,2% en el PBI real**, y un incremento en el bienestar de los hogares de 1,8% para el 10% más rico y 2,3% en el 10% más pobre. Aumentos en los precios internacionales de etanol y maíz provocarían beneficios en el mismo sentido, pero en menor magnitud.

El segundo grupo de escenarios evaluados incluye **cambios en medidas de política**. El primero de ellos es la introducción del mandato de mezcla mínima de 5% para biocombustibles, que el estudio no contempla en el escenario base. Aquí, los autores observan que **para satisfacer la política de corte hay un gran aumento de la producción de los biocombustibles, simultáneamente con una caída en las exportaciones**. Si bien ello causaría una baja en los indicadores de bienestar, porque se desvían parte de las exportaciones del biocombustible al consumo interno, el estudio encuentra que este cambio es muy pequeño. Esta medición, por otro lado, no toma en cuenta los beneficios futuros que pueden provocar la menor dependencia de los combustibles fósiles, ni la distribución regional de la agregación de valor en la cadena de biocombustibles. Adicionalmente, **el mandato de corte permite una reducción en la emisión de gases de efecto invernadero para el total del país de 0,8%**.

El informe analiza además el impacto del etanol diferenciando entre el uso de los insumos caña de azúcar y maíz: mientras que para la primera se observa un incremento en la producción, para el maíz el impacto de la mayor demanda recae exclusivamente sobre las exportaciones.

Finalmente, el estudio evalúa escenarios sobre incrementos en los derechos de exportación: encuentra que **una mayor alícuota en los biocombustibles o en sus insumos (aceite de soja, caña de azúcar y maíz) con el fin de elevar la recaudación fiscal causaría caídas en el PBI y en las medidas de bienestar social**. Esto se debe a la pérdida de competitividad que ello provocaría para los productos argentinos en el mercado internacional.

Argentina - Azerbaiyán

Argentina busca diversificar su comercio con países en desarrollo

Durante el mes de julio **se sucedieron un par de encuentros entre representantes de Argentina y Azerbaiyán, con la finalidad de potenciar la casi inexistente relación comercial bilateral**. A principios de mes, el canciller argentino, **Héctor Timerman, realizó una visita a Bakú**, en donde se reunió con el presidente de ese país, Ilham Aliyev, y su par, el ministro de Relaciones Exteriores, Elmer Mammadariov.

La misma fue realizada en el marco de una Misión Comercial Multisectorial presidida por el secretario de Comercio Interior, Guillermo Moreno, y conformada por 240 empresarios argentinos pertenecientes a diversos sectores productivos. **El objetivo de esta misión fue promover espacios de complementariedad con el entramado**

productivo azerí y aprovechar las oportunidades para hacer negocios que presenta Azerbaiyán en sectores como: farmacéutico, gas y petróleo, maquinaria e insumos agrícolas, alimentos y equipamiento industrial.

Esta fue la segunda visita del canciller argentino a Bakú en lo que va del año, luego de viajar en marzo pasado. Debe notarse, además, que en febrero último la Argentina dispuso la apertura de una embajada en esa ciudad.

Días más tarde, el 26 de julio, **Timerman recibió en Buenos Aires a Mammadyarov, quien encabezó una delegación conformada por funcionarios y hombres de negocios.** Durante el encuentro, se realizó el Foro de Negocios Argentina – Azerbaiyán, se desarrollaron una serie de rondas de negocios con empresarios de ambos países, y se firmó un Acuerdo de

Cooperación Económica y Comercial. La comitiva también fue recibida por la presidenta argentina, Cristina Fernández de Kirchner.

Según datos de la Cancillería argentina, con una población de nueve millones de habitantes, Azerbaiyán es una economía en expansión que ofrece oportunidades para Argentina. La industria, esencialmente el complejo petrolero y petroquímico del país, da cuenta del 50% de su PIB. Sin embargo, durante **2011 Argentina exportó al país asiático por apenas 11 millones de dólares**, lo que representó el 0,01% de sus exportaciones totales. Entre los principales productos exportados se encuentran lácteos, productos farmacéuticos y pescados. **Argentina prácticamente no realiza importaciones desde Azerbaiyán.**

Fuentes: Revista Bridges y Revista Puentes del ICTSD, Boletín Informativo de la Consejería de Agricultura de España en EE.UU., Boletín de la Consejería Agrícola de la Embajada Argentina en China, Diario Clarín, Diario La Nación, Infobae Profesional, Diario El Cronista Comercial, Diario El País, Agencia Télam, Reuters, opiniones de analistas especializados y evaluaciones propias.